



*Se trata de generar...  
"nuevas potencialidades  
aprovechables para  
centrar los esfuerzos en  
el desarrollo de una  
base productiva  
diversificada para  
generar ingresos  
permanentes y acceso a  
los servicios básicos.*

Se han introducido 1,500 plantas frutales criollas y se les distribuyeron inicialmente a la mitad de las familias 100,000 plantas frutales donadas por CEPAD. A través del PRRN y el MAG, se entregaron diez gallinas y un gallo por familia. Asimismo a la otra mitad de familias una cerda por familia y por cada 10 familias un barraco. Para las actividades mencionadas y la horticultura familiar y pastos, se suministraron los insumos y se brindará asistencia técnica, a través de los servicios de extensión del MAG y el proyecto IRENA-FAO. Con apoyo del proyecto IRENA-FAO para la asociación de leñadores, de la cual son parte las familias de Miramar, se reforestarán unas 150 manzanas este año con 180,000 plantas, habiéndose adelantado ya a 95 manzanas en los primeros tres meses del proyecto.

Las familias de Miramar están usufructuando 600 mzs. en los sistemas agroforestales y 400 mzs. en los silvopastoriles a través del MAG y del proyecto IRENA-FAO. El sistema agroforestal permite la explotación con doble fin, alternándose granos básicos con árboles y el bosques con pastos para engorde.

Se establecerá un fondo rotativo, propuesto por la comunidad. Así, las familias que han recibido semillas, animales, materiales de construcción, al producir y generar ingresos retornarán al fondo lo recibido en un tiempo prudencial. Este fondo servirá para atender posteriormente a otras familias. La comunidad será la promotora y gestora de ese fondo, con el asesoramiento del MAG y el apoyo de Organismos no Gubernamentales (ONG's).

## **VI. RESULTADOS Y PROYECCIONES DE LA EXPERIENCIAS**

La reubicación de las familias más afectadas por la erupción, hizo aparecer situaciones complejas, que para solucionarlas requirieron una estrecha comunicación

con la comunidad, así como una coordinación efectiva entre las instituciones del gobierno y organismos cooperantes.

El primer aspecto que surgió fue el arraigo de las familias con su lugar de origen. A pesar de la pérdida de la capacidad de producción de los suelos y ante la amenaza de futuras erupciones, las familias insistieron inicialmente en regresar a sus tierras y viviendas originales.

En un trabajo de consentización se estableció un diálogo directo con la comunidad involucrada y sus representantes por un lado, y por otro, las instituciones gubernamentales y organismos de cooperación, bajo la promoción y coordinación del Ministerio de la Presidencia a través del Viceministro y un equipo técnico de asesoramiento.

Se indicó que en las zonas donde residían no habría servicios y quienes volvieran vivirían por su cuenta y riesgo.

Discutida y aceptada la imposibilidad del retorno a los lugares de origen, se procedió a analizar las necesidades y condiciones para la reubicación en otra área. Dos aspectos claves surgieron: 1) buscar áreas no muy alejadas de donde vivían antes, ya que continuarán manteniendo la propiedad de esas tierras para explotación agroforestal; 2) recibir una extensión de tierra similar a la que poseían. Sobre este aspecto último, se informó a la comunidad que lo importante es cuánto produce la tierra y no su extensión. Además, se acordó que para mejorar sus ingresos, las familias desarrollarían actividades productivas en 3 localizaciones, en minifincas diversificadas; en sus propiedades anteriores para reforestación, y en los Altos de la Cruz y las Chibolas para las actividades agroforestales y silvopastoril es sobre la base del acuerdo de la comunidad con lo anteriormente expuesto, el MIPRES, el MAG y el INRA buscaron terrenos posibles de

adquirir, para la reubicación. Dada la limitada disponibilidad de tierras en las áreas aledañas y la complejidad de la situación de tenencia, se propuso un terreno mínimo para explotación intensiva y diversificada, para tener con el asentamiento total un *área menor*, considerando además que se desarrollarán también actividades productivas en las otras dos localizaciones. Se adquirieron así, las 330 mzs. en Miramar.

Por las características de la zona, que es relativamente árida, la captación de agua se realiza con pozos profundos, lo que eleva costos, pero no existe alternativa.

Para la electrificación, se planea una línea de transmisión hasta el asentamiento o alternativamente paneles solares, si son más conveniente en cuanto a costo y fácil mantenimiento.

En relación a equipamiento comunal, aparte de la escuela y puesto de salud, la población dio particular importancia a instalaciones aunque sean mínimas, para deportes, recibiendo ayuda inmediata del IND quien proveyó equipo y material deportivo.

Como suele suceder en este tipo de proyecto, la mayor inversión es requerida para construir la infraestructura económica y social, dado que se trata de un nuevo asentamiento.

De la experiencia con la reubicación en el nuevo asentamiento Miramar, se pueden destacar tres grandes factores que fueron determinantes para poder responder con celeridad y eficacia a las necesidades de la población más afectada por la erupción:

1. El alto grado de organización de los pobladores, principalmente a través de la Asociación de Leñadores y los Consejos Consultivos, conjuntamente con el apoyo

de una organización no gubernamental como es la congregación de las religiosas de la Asunción, facilitaron grandemente el diálogo, comunicación y acuerdos con las instituciones del gobierno y los donantes, e hicieron viable aplicar las soluciones propuestas, en forma eminentemente participativa.

2. La promoción y coordinación dinámica del más alto nivel de gobierno, a través del Ministerio de la Presidencia, quien encargó en el Viceministro, su equipo técnico y asesores, el manejo y seguimiento del problema, incorporando activamente a las instituciones pertinentes del gobierno central, departamental y municipal, para viabilizar las propuestas, destacándose el Instituto Nacional Tecnológico INATEC en la capacitación mediante la autoconstrucción de Viviendas, proporcionando así una solución para resolver de forma parcial el déficit de viviendas existente en el país.

3. La contribución de organismos cooperantes internacionales, como las Agencias de Naciones Unidas, la Cooperación Italiana y Alemana, CARITAS, CEPAD, GTZ quienes apoyaron oportunamente con especialistas y financiamiento

Se trata entonces de un esfuerzo conjunto, en el cual cada uno de los participantes contribuyó sustantivamente dentro de sus posibilidades, para alcanzar las soluciones propuestas, superándose el paternalismo así como la dependencia, y estimulándose un proceso de desarrollo sostenible, a partir de un programa de emergencia.

El suceso de la erupción del Cerro Negro obligó al Gobierno, a los organismos y países cooperantes y a los propios afectados a ir diseñando estrategias reactivas de atención ante los sucesos ocurridos, la experiencia adquirida para la atención social de este desastre permitirá en el futuro, por un lado tener

*" Para solucionar las situaciones complejas, se requirieron: una estrecha comunicación con la comunidad y una coordinación entre las instituciones del gobierno y organismos cooperantes...".*



mecanismos de coordinación de carácter preventivo entre los entes involucrados y por otro lado hace posible sistematizar la experiencia y conocimientos adquiridos,

de manera tal, que la atención de este tipo de situaciones pueda en el futuro ser mejor planificada y concertada.

## EL PROYECTO MIRAMAR REPRESENTA LOS SIGUIENTES COSTOS

-	Tierra: MIFIN	US\$ 100,000
-	Topografía y legalización: INRA	US\$ 25,000
-	Asesoría Técnica en const. de Vivienda y Coordinación de Proyectos INATEC	US\$ 46,000
-	Insumos para la producción	US\$ 188,000
-	Apoyo a la Producción Agrícola: ADES	US\$ 10,300
-	Infraestructura (agua, letrinas): INAA, MINSA-OPS, INE y MCT.	US\$ 629,000
-	Cruz Roja Internacional. alambre para la construcción de cercas (1)	US\$ N.D.
-	Servicios comunales (Escuela y Centro de Salud). Cooperación Italiana.	US\$ 80,000
-	Alimentos complementarios: CARITAS, CEPAD (2)	US\$ N.D.
-	Viviendas: CARITAS, CEPAD, GTZ, Gobierno.	US\$ 250,000
-	Gobierno Británico. (Embajada)	US\$ 70,000
-	ASDI (Cooperación Sueca)	US\$ 16,000
-	Gobierno de la República de Chile	US\$ 5,000
-	Comite Pro-Damnificados (3)	US\$ N.D.
-	Mano de obra: comunidad damnificada	US\$ 110,000
	<b>T O T A L</b>	<b>US\$ 1,529,300</b>

(1) *A cada una de las familias la Cruz Roja Internacional entregó 3 rollos de alambre para cercar el área del Proyecto.*

(2) *Han suministrado viveres complementarios para los miembros de las familias que no trabajan en la autoconstrucción de las viviendas.*

(3) *Este comité se constituyó a raíz de la erupción del Volcán Cerro Negro del cual el CEPAD fue parte integrante.*

N.D. *No determinados los valores de esta ayuda directa a la población damnificada.*